



BUIN, 06 MAR. 2020

DECRETO ALCALDÍCIO N° 681 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 634 de fecha 27 de Febrero de 2020, se otorga Licencia Médica al Secretario Municipal don Gerónimo Martini Gormaz, desde el 27 de Febrero al 09 de Marzo de 2020, ambas fechas inclusive. Nómbrase como **Secretario Municipal Subrogante a don Víctor Zúñiga Silva**, abogado Director de Control, a contar del 27 de Febrero al 09 de Marzo de 2020, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- Que por Decreto Alcaldicio N° 427 de fecha 13 de febrero de 2017, el Sr. Alcalde delega en el Director de Desarrollo Comunitario Sr. Jonathan Fernández Figueroa, la facultad de decretar ayudas sociales, actividades de la Oficina de Cultura y Depto. de Deportes.

4.- El **Memorándum N° 386**, de fecha 25 de febrero de 2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita a la Secretaría Municipal decretar la ayuda social otorgada a **Orel Sam Machuca**. Se adjunta la siguiente documentación:

- ② Certificado Social N° 32 a nombre de Orel Sam Machuca de fecha 24 de febrero de 2020.
- ② Copia simple de cédula de identidad de Orel Sam Machuca.
- ② Copia simple de cédula de identidad de Laura Fuentes Orellana.
- ② Orden Médica para examen emitido por Centro de Salud de Atención Primaria I. Municipalidad de Buin Servicio de Salud Metropolitano Sur a nombre de Orel Sam de fecha 10 de enero de 2020.
- ② Cotización de Centro de Diagnóstico por Imágenes Monjitas a nombre de Orel Sam Machuca, por la suma de \$85.850 de fecha 17.02.2020.
- ② Liquidación de Pago de Pensiones AFP Capital mes de febrero de 2020 a nombre de Orel Sam Machuca.
- ② Comprobante de Pago Servipag de Pensiones AFP Provida mes febrero de 2020 a nombre de Laura Fuentes Orellana.
- ② Cartola Hogar Registro Social de Hogares N° 30532552 a nombre de Orel Sam Machuca.

DECRETO.

1.- Cancélese a Jara y Compañía S.A. (MONJITAS), RUT: ..., la suma de **\$85.580.-** (ochenta y cinco mil, quinientos ochenta pesos), en base al aporte para el pago de examen médico, beneficio otorgado a Orel Sam Machuca, Cédula de Identidad N° ..., con domicilio en ..., Comuna de Buin.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



VÍCTOR ZÚÑIGA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JAA. VZS(S). VZS. VVS. feb.
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.F.
- DIDEKO
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde